

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.

Se comunica al público que ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 100.000.00; fijó un nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de Noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005727 de 21 de Diciembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, referente al capital autorizado y al capital suscrito, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES (USD 1'600,000,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.."

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El importe del capital suscrito y pagado de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES (USD \$800.000,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS MIL (800.00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$1,00) de valor nominal cada una..."

D.M. Quito, 21 de Diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO